

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N° 5938
 EDICION DE 10 PAGINAS
 Aparece los días hábiles

MIÉRCOLES, JULIO 22 DE 1959

CORREO

Argentina

SALTA

TARIFA REDUCIDA
 CONCESION Nro. 1805
 Reg. Nacional de la Propiedad
 Intelectual Nro. 607668

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
 7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
 Vicegobernador de la Provincia
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
 Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
 Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
 Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

J. M. LEGUIZAMON 659
TELEFONO N° 4780
 Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
 Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año ..	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1º) Si ocupa menos de un cuarto ¼ de página	\$	31.—
2º) De más de un cuarto y hasta media ½ página	"	54.—
3º) De más de media y hasta 1 página	"	90.—
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balancés	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO.

M. de Gob. N° 7392-del 14/7/89.—	Dispone la transferencia de partida del Presupuesto de la Escuela de Manualidades de Salta	2148
" " " " 7393 " "	— Declara feriado el día 16 del mes en curso en la localidad de Chicoana	2148
" " " " 7394 " "	— Aplica una sanción disciplinaria al señor Agustín Pfo Tolaba	2148
" " " " 7395 " "	— Designa al señor Director del Archivo y Biblioteca Históricos don Miguel Angel Salom, para en Representación de la Provincia concurrir a las Primeras Jornadas de Archiveros a realizarse en la ciudad de Córdoba	2148
M. de Econ. N° 7396 " "	— Declara cesante al señor Atilio Costilla	2148
" " " " 7397 " "	— Excluye de la cesantía a la señorita Martha Fernández	2148
" " " " 7398 " "	— Asciede a Personal de Dirección General de Inmuebles	2148 al 2149
" " " " 7399 " "	— Dá de baja del Patrimonio de la Provincia al reproductor ovino -loro Béresford N° 418	2149
" " " " 7400 " "	— Acuerda un subsidio al Centro Ganadero Fronterizo de Anta	2149
" " " " 7401 " "	— Aprueba las planillas de sueldos del personal que se desempeña en el Vivero "Escuela Agrícola Martín Miguel de Güemes"	2149
" " " " 7402 " "	— Por Dirección General de Inmuebles procedase al estudio y consideración de las propuestas sobre promesas de venta de terrenos de propiedad Fiscal ubicados en el pueblo de General Güemes	2149

EDICTOS DE MINAS:

N° 4161 — Solicitado por Julio Enrique García Pinto. Expte. N° 2315-G.	2149
N° 4160 — Solicitado por Susana Matilde Sedano — Expte. N° 2339-S	2149
N° 4159 — Solicitado por Susana Matilde Sedano. Expte. N° 2340-S.	2149
N° 4129 — Solicitado por Filemón Carrizo -Expte. N° 64.250-C	2149 al 2150
N° 4088 — Solicitado por Juan Marotta -Expte. N° 2410--M.	2150
N° 4087 — Solicitado por Juan Marotta -Expte. N° 2307--M.	2150
N° 4086 — Solicitado por Juan Marotta -Expte. N° 2306--M.	2150

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 4163 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Lic. Páb. 246, 249, 252 y 257-59	2150
---	------

EDICTOS CITATORIOS:

N° 4134 — s. por Luis Alarcón	2150
N° 4128 — s. por Pilar Mourillo y Catalina Antonia Coledani de Mourillo	2150
N° 4127 — s. por Carlos José Salgueiro	2150
N° 4102 — s. por Manuel Arias.	2150
N° 4074 — s. por Gumercinda Alcira Plaza	2150

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 4176 — De don Faustino Clemente	2151
N° 4174 — De don Félix Rodríguez	2151
N° 4170 — De don Federico Wiedmann	2151
N° 4058, de doña María Julia Aranda.	2151
N° 4155 — De don Abel Cornejo	2151
N° 4148 — De don Angel Marinero o Marinero Gentile	2151
N° 4147 — De don Juan Antonio Marchetti y de doña María Bertolini de Marchetti	2151
N° 4126 — De doña Dolores Gómez de Mansilla	2151
N° 4125 — De don José Roberto Uruga	2151
N° 4118 — De don Venancio Flores	2151
N° 4117 — De doña Aurora Celia Díaz	2151
N° 4116 — De doña María Elena Fabián de Aramayo	2151

PAGINAS

Nº 4110 — De don Justiniano Murillo	2151
Nº 4104 — De don Espirito, Espirito o Spiritu Franco	2151
Nº 4092 — De don Idefonso de Jesús Vázquez	2151
Nº 4083 — De don Cauli Carlos	2151
Nº 4080 — De don Luis Yavi	2151
Nº 4079 — De don Juan Pema	2151
Nº 4063 — De don Mauricio Ibáñez	2151
Nº 4058 — De doña María I. Ferreyra de Guíñez	2151
Nº 4056 — De doña Angélica Leona García	2151
Nº 4055 — De don Nicolás Lara	2151
Nº 4029 — De doña Martina Nolasco	2151
Nº 4028 — De doña Angela Amaya de Rinaldini	2151
Nº 4017 — De doña Enriqueta de la Cuesta Vázquez	2151
Nº 4008 — De don Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa	2151
Nº 3997 — De doña Liberata Campos de Salvadores	2151
Nº 3996 — De don Marcelo Alberto Luis Revilla	2151
Nº 3995 — De don Alejandro Cruz Polaba	2151
Nº 3990 — De don Anacléto Pastrana	2152
Nº 3984 — De doña Segunda Eva Echenique	2152
Nº 3979 — De don Francisco Soiano Urquiza	2152
Nº 3976 — De don José Roncaglia	2152
Nº 3972 — De doña María Mercedes Frías de Vidal Güemes	2152
Nº 3969 — De don Francisco Ruiu	2152
Nº 3966 — De don Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra	2152
Nº 3961 — De don Pío César Figueroa	2152
Nº 3957 — De doña Paula Leonor Maldonado de Córdoba	2152
Nº 3941 — De don Juan Perea	2152
Nº 3940 — De don Esteban Cajal	2152
Nº 3932 — De doña Lucía Rovida de Modesti	2152
Nº 3928 — De doña María Rosa Arias	2152
Nº 3927 — De don César Chapur	2152
Nº 3916 — De don José Zannier	2152
Nº 3915 — De doña Segunda Laguna de Vargas	2152
Nº 3909 — De doña Luisa Delgado de Vargas	2152
Nº 3908 — De doña Delicia Emerenciana Avila de Gilbert	2152
Nº 3899 — De don Quirino Luccas ó Lucas	2152
Nº 3880 — De doña Francisca Trillo de Torres	2152
Nº 3883 — De don Juan Francisco Ramírez	2152
Nº 3867 — De doña Carmen Montesino de Delgado	2152

TESTAMENTARIO:

Nº 4156 — De don Octavio Ardibus	2152
--	------

REMATES JUDICIALES:

Nº 4177 — Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Ramón Muro Puértolas vs. Victorino Eufemio Sández	2152
Nº 4172 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio	2152 al 2153
Nº 4171 — Por Julio César Herrera, juicio: Córdoba Patricia Martín vs. Gozal Alberto	2153
Nº 4162 — Por Martín Leguizamón, juicio: Argiro Hermans vs. Lucio Aranda	2153
Nº 4152 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Chiozzi Juan Julio vs. Chierici Pierino	2153
Nº 4146 — Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Fernández vs. Marrupe Gustavo y San Juan Edmundo	2153
Nº 4139 — Por Romero y Martearena, juicio: Banco Industrial Argentino vs. Luis Sugioka Garate	2153
Nº 4077 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: José Vicente Alfaro vs. Sucesión Electra Gutiérrez de Burki	2153
Nº 4076 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Ejecución Hipotecaria c/ Normando Zúñiga	2153

CITACION A JUICIO:

Nº 4138 — Juicio: José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante	2153
Nº 3987 — Victor F. Sarmiento vs. Mercedes Hip.	2153

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 4009 — Promovido por Angel Custodio Vidal	2153
--	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 4167 — Olivetti Argentina S. A. C. e I. vs. Jorge Leonel González Moreno	2154
Nº 4145 — Vilte José vs. Aguirre Roberto	2154
Nº 4137 — Juicio: Victorio J. Altobelli vs. Ginés y Jorge Sánchez	2154

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 4175 — De Roberto Chalup.	2154
Nº 4173 — Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas.	2154

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 4169 — Ciriaco Gómez a favor de Antonio Rubén Fernández	2154
Nº 4136 — de José Melchor Alias López a Vicente González Miegimolle y Ricardo García Berral	2154

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 4168 — Centro Policial de SS. MM. Sargento Suárez, para el día 8 de agosto.	2154
Nº 4166 — Liga Tartagalense de Fútbol, para el día 9 de agosto.	2151
Nº 4165 — Orán Bochín Club, para el día 2 de agosto.	2154
Nº 4180 — Centro Vecinal Villa General Belgrano, para el día 26 del corriente	2154

A V I S O S:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2154
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 7392 —G.

Salta, 14 de julio de 1959.
Expediente Nº 7398/59.
En las presentes actuaciones la Escuela de Manualidades, solicita transferencia de partidas dentro de su presupuesto, para cubrir necesidades que se requerirán hasta finalizar el presente ejercicio y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dispónese la transferencia de partidas del presupuesto de la Escuela de Manualidades de Salta, dentro del:
Anexo D- Inciso V- Otros Gastos Principal a) 1 Parcial 9 "Conserv. de inmueb. \$ 40.000.—
" 35 Seguro accid. trabajo y R. Civil " 10.000.—
\$ 50.000.—

Para reforzar el:
Parcial 7 "Comunicaciones" \$ 4.000.—
" 23 "Gtos. Gies. y desinf. . ." 20.000.—
" 27 "Limpieza y desinfección " 10.000.—
" 39 "Útiles, libros e impres. " 16.000.—
\$ 50.000.—

partidas éstas del Presupuesto vigente— Orden de Disposición de Fondos Nº 15.
Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gob. Justicia e Ins. Pública

DECRETO Nº 7393 —G.

Salta 14 de julio de 1959.
Expediente Nº 1338/59
Vista la nota de fecha 2 del mes en curso elevada por el señor Presidente de la Comisión Pro-Festejo Patronales de Chicoana y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Declárase feriado el día 16 del mes en curso en la localidad de Chicoana, con motivo de celebrarse las tradicionales Fiestas Patronales en la misma.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

BERNARDINO BIELLA
Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7394 —G.

Salta, 14 de julio de 1959.
Expediente Nº 7553/59.
En las presentes actuaciones Fiscalía de Gobierno, solicita se notifique la sanción disciplinaria aplicada al Auxiliar 4º (Personal de Servicio), don Agustín Pio Tolaba por faltas incurridas durante el mes de abril del año en curso y atento, lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 2- de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Modifíquese, en el Decreto nº 6832 de fecha 4 de junio del año en curso, la medida dispuesta en el mismo y aplíquese una sanción disciplinaria de (16) diez y seis días al auxiliar 4º (Personal de Servicio) de Fiscalía, de Gobierno, don Agustín Pio Tolaba, por haber incurrido en faltas sin aviso a su trabajo.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7395 —G.

Salta, Julio 14 de 1959.
Expediente Nº 7457/59.
—VISTO que entre los días 15 al 17 del mes en curso se realizará en la ciudad de Córdoba las Primeras Jornadas de Archiveros de Argentina; y
—CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional por intermedio de su Instituto de Estudios Americanistas se ha dirigido al Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública formulando la correspondiente invitación para que la Provincia de Salta se encuentre representada en las mencionadas jornadas,
Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase al señor Director del Archivo y Biblioteca Históricas don MIGUEL ANGEL SALOM, para que en representación de la Provincia de Salta, concorra a la Primeras Jornadas de Archiveros de Argentina a realizarse en la ciudad de Córdoba entre los días 15 al 17 de julio del corriente año, organizado por el Instituto de Estudios Americanistas.
Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
Julio A. Barbarán Alvarado

Es Copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 7396 —E.

Salta, Julio 14 de 1959.
Expediente Nº 2355/1959.
—VISTO este expediente en el que Conta-

duría General de la Provincia comunica que el señor Atilio L. Costilla, empleado de la Dirección General de Inmuebles se ha hecho pasible de cesantía por las reiteradas faltas en que el mismo ha incurrido, de conformidad a lo dispuesto por decreto 3820/58,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Declárase cesante al señor ATILIO L. COSTILLA, Auxiliar 5º de la Dirección General de Inmuebles, a mérito a que el mismo ha computado la 6a. falta sin aviso en el desempeño de sus funciones.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

CAMILA LOPEZ
Oficial 1º Sub-Secretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 7397 —E.

Salta, Julio 14 de 1959.
Expediente Nº 2320/959.
—VISTO el decreto nº 7226 de fecha 30 de junio ppdo. y atento a la renuncia que al cargo de Maestra de Hogar Escuela Carmen Puch de Güemes presenta la empleada de Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, señorita Martha Fernández,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Exclúyese del Art. 1º del Decreto Nº 7226 de fecha 30 de junio de 1959, a la Oficial 2º de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, señorita MARTHA FERNANDEZ.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. FERETTI

Es Copia:

CAMILA LOPEZ
Oficial 1º Sub-Secretaría de Obras Públicas

DECRETO Nº 7398 —E.

Salta, Julio 14 de 1959.
Expediente Nº 1119/1959.
—VISTO lo resuelto por la H. Junta de Catastro y atento a lo solicitado por la Dirección General de Inmuebles;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Ascíendese en los cargos que a continuación se indican, al siguiente personal de la Dirección General de Inmuebles, con las asignaciones mensuales que para los mismos fija la Ley de Presupuesto en vigor:
Prestí Angela Ademo de, de Oficial 7º a Oficial 2º.—

Padilla Blanca, de Auxiliar Mayor a Oficial 7º.—
Moncorvo Ofelia G. de, de Auxiliar Principal a Auxiliar Mayor.—
Farfán Elsa J. Torres de, de Auxiliar 1º a Auxiliar Principal.—
Soria García Josefa Fanny, de Auxiliar 2º a Auxiliar 1º.—

Iluyos Francisca, de Auxiliar 4º a Auxiliar 2º.—
Avila Catalina Díaz de, de Auxiliar 5º a Au-
xiliar 4º.—

Ovalle Myriam G. de Jornalizada a Auxiliar
5º.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insérte-
se en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

CAMILA LOPEZ

Oficial 1º Sub-Secretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 7399—E.

Salta, Julio 14 de 1959.

Expediente N° 1285/1959.

—VISTO estas actuaciones en la que la Di-
rección de Bosques y Fomento Agropecuario
solicita se dé de baja por muerte al reproduc-
tor ovino-toro Heresford n° 418, de propiedad
del Gobierno de la Provincia que se encontra-
ba en poder del señor Trygve Thon en calidad
de préstamo, de conformidad a la distribu-
ción dispuesta por el artículo 1º del Decreto
N° 4630, del 27 de enero de 1959,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Dáse de baja del patrimonio de
la Provincia, al reproductor ovino-toro Heres-
ford N° 418.—

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insérte-
se en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

CAMILA LOPEZ

Oficial 1º Sub-Secretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 7400—E.

Salta, Julio 14 de 1959.

Expediente N° 2242/1959.

—VISTO que el Centro Ganadero Fronterizo
de Anta solicita se le otorgue un subsidio de
\$ 3.000.— m/n. con el objeto de poder incre-
mentar el fomento en la zona de su influen-
cia; y

—CONSIDERANDO:

Que es preocupación del gobierno concu-
rrir en lo posible al afianzamiento de todo lo
que signifique el desarrollo de las riquezas na-
turales como fuente de recursos para la con-
solidación económica de la Provincia;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acuédase un subsidio de \$ 3.000.—
(TRES MIL PESOS MON. NAC.) al CENTRO
GANADERO FRONTERIZO DE ANTA, a los
fines indicados precedentemente.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría
General líquidese por su Tesorería General a
favor del CENTRO GANADERO FRONTERI-
ZO DE ANTA, la suma de \$ 3.000.— (TRES
MIL PESOS MONEDA NACIONAL), con im-
putación al Anexo C— Inciso VII— OTROS
GASTOS— Principal c)1— Parcial 5 de la Ley
de Presupuesto en vigor— Orden de Disposi-
ción de Fondos N° 51.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese
en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

CAMILA LOPEZ

Oficial 1º Sub-Secretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 7401—E.

Salta, Julio 14 de 1959.

Expediente N° 2234/1959.

—VISTO estas actuaciones en las que la
Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario
eleva para su liquidación y pago planillas de
sueldos por el mes de junio ppdo. correspondien-
tes al personal que se desempeña en el Vive-
ro "Escuela Agrícola Martín Miguel de Güe-
mes";

Por ello y atento a lo informado por Con-
taduría General de la Provincia a fs. 10;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Apruébanse las planillas de suel-
dos del personal que se desempeña en el Vive-
ro "Escuela Agrícola Martín Miguel de Güe-
mes correspondientes al mes de junio
ppdo. que corren agregadas de fs. 2/10 de estas
actuaciones y que ascienden a la suma de \$
4.475.— m/n. (Cuatro mil cuatrocientos se-
tenta y cinco pesos moneda nacional).

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría
General líquidese por su Tesorería General
a favor de Dirección de Bosques y Fomento
Agropecuaria, con cargo de oportuna rendi-
ción de cuentas, la suma de \$ 4.475.— m/n.
(CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETEN-
TA Y CINCO PESOS M/N), para que ésta a
su vez la haga efectiva a los beneficiarios de
las planillas aprobadas por el artículo ante-
rior, en la forma y proporción consignadas en
las mismas, con imputación al Anexo C— In-
ciso VII— OTROS GASTOS— Principal b)1—
Parcial 23— del Presupuesto Ejercicio 1958/1959,
Orden de Disposición de Fondos N° 51.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese
en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

CAMILA LOPEZ

Oficial 1º Sub-Secretaría de Obras Públicas

DECRETO N° 7402—E.

Salta, Julio 14 de 1959.

Expediente N° 2365/1959.

—VISTO las presentes actuaciones a las
que se agregan los pedidos de promesas de
venta de lotes fiscales ubicados en el pueblo
de General Güemes, efectuados por vecinos
de la citada localidad; atento a la necesidad
de agilizar el trámite asignado a los mismos
teniendo en cuenta lo propuesto por el In-
tendente Municipal;

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A :

Art. 1º. — Por Dirección General de Inmue-
bles procédase al estudio y consideración de
las propuestas sobre promesas de venta de
terrenos de propiedad fiscal ubicados en el
pueblo de General Güemes, formuladas por la
Municipalidad del lugar a vecinos de dicha lo-
calidad, y autorizase a la misma para que
aconseje las soluciones correspondientes te-
niendo en cuenta aquellos casos que no estén
perfectamente encuadrados dentro de la Ley
N° 1338.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insérte-
se en el Registro Oficial y archívese.

BERNARDINO BIELLA
PEDRO J. PERETTI

Es Copia:

CAMILA LOPEZ

Oficial 1º Sub-Secretaría de Obras Públicas.

EDICTOS DE MINAS

N° 4161 — Solicitud de permiso para ex-
ploración y cateo de Minerales de Primera y
Segunda Categoría en una zona de Dos Mil
Hectáreas, ubicada en el Departamento de
Los Andes, presentada por el señor Julio En-
rique García Pinto, en expediente número
2315—G, el día diez de Diciembre de 1956, a
horas nueve y quince minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a
los que se consideren con algún derecho para
que lo hagan valer en forma y dentro del tér-
mino de ley.— La zona peticionada se describe
en la siguiente forma: Partiendo del Mojón
Sudoeste de la mina "Juanita" (Expte. 1186—
H), se medirán sucesivamente dos mil metros
al Este; 6.000 metros al Sud; 4.500 metros al
Oeste; 6.000 metros al Norte y finalmente
2.500 metros al Este, volviendo así al punto
de partida.— La zona peticionada resulta su-
perpuesta en 700 hectáreas a las minas "Mon-
te Marrón", Expte. 1225—W—41, Maridel del
Expte. 1229—W—41, y Perico, Expte. 1223—
W—41, resultando una superficie libre apro-
ximada de 1.300 hectáreas.— A lo que se pro-

veyó.— Salta, abril 23 de 1959.— Regístrese,
publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel
aviso en las puertas de la Secretaría, de con-
formidad con lo establecido por el Art. 25 del
Código de Minería.— Notifíquese, repóngase
y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Cha-
gra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 16 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.

e) 21/7 al 3/8/59.

N° 4160 — Solicitud de permiso para explo-
ración y cateo de Minerales de Primera y Se-
gunda Categoría en una zona de Dos Mil Hec-
táreas, ubicada en el Departamento de Los
Andes, presentada por la señorita Susana Ma-
tilde Sedano Acosta, en expediente número
2339—S, el día dieciocho de Diciembre de 1956
a horas once y diez minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a
los que se consideren con algún derecho para
que lo hagan valer en forma y dentro del tér-
mino de ley.— La zona peticionada se descri-
be en la siguiente forma: cuatro unidades for-
marán un rectángulo de 2.500 metros de Este
a Oeste por 8.000 metros de Norte a Sud, cuyo
ángulo Nordeste se ubicará midiendo sucesiva-
mente 6.000 metros al Sud y 7.500 metros al
Oeste, a partir del mojón esquinero Sudeste
de la mina "Juanita" (Expte. 1186—H).— La
zona peticionada resulta libre de otros pedi-
mentos mineros.— A lo que se proveyó.— Sal-
ta, abril 22 de 1959.— Regístrese, publíquese
en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en
las puertas de la Secretaría, de conformidad
con lo establecido por el Art. 25 del Código
de Minería.— Notifíquese, repóngase y resér-
vese hasta su oportunidad.— Luis Chagra,
Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 16 de 1959.

Entre líneas: abril 22 de 1959: vale.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.

e) 21/7 al 3/8/59.

N° 4159 — Solicitud de permiso para explo-
ración y cateo de Minerales de Primera y Se-
gunda Categoría, en una zona de Dos Mil Hec-
táreas, ubicada en el Departamento de Los
Andes, presentada por la señorita Susana Ma-
tilde Sedano Acosta, en expediente número
2340—S, el día dieciocho de Diciembre de
1956, a horas once y diez minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a
los que se consideren con algún derecho para
que lo hagan valer en forma y dentro del
término de ley.— La zona peticionada se des-
cribe en la siguiente forma: cuatro unidades
formarán un rectángulo de 2.500 metros de
Este a Oeste, por 8.000 metros de Norte a
Sud, cuyo ángulo Nordeste se ubicará midien-
do sucesivamente 6.000 metros al Sud y 2.500
metros al Oeste, a partir del mojón esquinero
Sudeste de la mina "Juanita" (Expte. 1186—
H).— La zona peticionada se superpone en
1.460 hectáreas aproximadamente a la mina
"Queuar", Expte. N° 1236—G—42 y al cateo
Expte. N° 100.583—W—54, resultando una su-
perficie libre restante de 540 hectáreas apro-
ximadamente.— A lo que se proveyó.— Salta,
mayo 7 de 1959.— Regístrese, publíquese en
el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las
puertas de la Secretaría, de conformidad con
lo establecido por el Art. 25 del Código de
Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese
hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de
Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Junio 16 de 1959.

ROBERTO A. DE LOS RÍOS, Secretario.

e) 21/7 al 3/8/59.

N° 4129 — SOLICITUD DE PERMISO PAR
EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES
DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN
UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBI-
CADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS AN-
DES PRESENTADA POR EL SEÑOR FILE-
MON CARRIZO EN EXPEDIENTE NUMERO

64.250 C. UN DIA VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE 1956 A HORAS OCHO Y TREINTA Y DOS MINUTOS. La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como P. P. el cerro Macón se miden 10.000 m. al Sud, luego 2.000 m. al Oeste, 10.000 metros al Norte y finalmente 2.000 metros al Este, cerrando así el perímetro con una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— La zona solicitada se superpone en la cantera Marta, expediente número 1656-L-49. A lo que se proveyó.— Salta, mayo 18 de 1959.— Regístrese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.
Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, julio 15 de 1959.
Roberto A. de los Ríos Secretario
e) 16 al 29/7/59

Nº 4088 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas, ubicada en el departamento de Los Andes, presentada por el señor Juan Marotta en expediente número 2410-M y cedida al señor Luis David Mendieta, el día Catorce de Febrero de 1957 a horas Once.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Hito XVIII y se miden 2.000 metros con Az. 157º para llegar al punto de partida desde el cual se miden 10.000 metros Az. 67º, 2.000 metros Az. 157º, 10.000 metros Az. 247º y por último 2.000 metros Az. 337º para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, junio 4 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 3 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 10 al 23-7-59

Nº 4087 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Juan Marotta en expediente número 2307-M, y cedida al señor Sixto Humberto Anatolio Canepa, el día Seis de Diciembre de 1956 a horas Once y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del Nevado de Azufre y en dirección al Nevado de Pastos Grandes se miden 1.500 metros y luego, con áng. int. de 90º y hacia el Nor-Oeste se miden 1.500 metros para llegar al punto de partida desde el cual se miden en la misma dirección 2.500 metros; luego 8.000 metros con áng. int. de 90º y hacia el Nor-Este; luego 2.500 metros con áng. int. de 90º y hacia el Sud-Este y por último 8.000 metros con áng. int. de 90º y hacia el Sud-Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta superpuesta en 819 hectáreas a los cateos expdes. nºs. 100.504 W-54 y 100.609-V-54 resultando en consecuencia una superficie libre de 1181 hectáreas A lo que se proveyó.— Salta, junio 9 de 1959.

Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 10 al 23-7-59

Nº 4086 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el departamento de Los Andes presentada por el señor Juan Marotta en expediente número 2306-M, y cedida al señor Sixto Humberto Anatolio Canepa, el día seis de Diciembre de 1956 a horas Once y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia la cumbre del Nevado de Azufre, y en dirección a la cumbre del Nevado de Pastos Grandes se miden 1.500 metros y luego con ángulo interno de 90º y hacia el Sud-Este se miden 2.500 metros para llegar al punto de partida desde el cual y en la misma dirección se miden 4.000 metros, luego con áng. int. de 90º y hacia el Nor-Este se miden 5.000 metros; luego 4.000 metros con áng. int. de 90º y hacia el Nor-Oeste y por último 5.000 metros con áng. int. de 90º y hacia el Sud-Oeste para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, junio 9 de 1959.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.
Salta, Julio 3 de 1959.
Roberto A. de los Ríos — Secretario
e) 10 al 23-7-59

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4163 — SECRETARIA DE GUERRA -- DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES -- DIVISION COMPRAS -- Avda. Cabildo 65 — Telef. 76—3963 — Bs. Aires.

LICITACIONES PUBLICAS

- 11|VIII|59 — Nº 246|59 a las 10.30 por Balanza Automática de Tolva.
- 13|VIII|59 — Nº 249|59 a las 9.30, por Compresor — Remolque Equipado de Tanque Cisterna.
- 15|VIII|59 — Nº 252|59, a las 10, por Autoclave para la Refinación de Azúcar.
- 30|VII|59 — Nº 257|59, a las 9.30, por Repuestos para Tractor (Cigüeñal — Grupo cojinete — Cojinete biela).

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán remitir giro postal a la orden de la DGFm, por m\$ñ. 5.— valor de la respectiva documentación.

EL DIRECTOR GENERAL
RICARDO J. CH. LINDSTROEM, Teniente Coronel, Jefe Departamento Abastecimiento.
e) 21 al 23/7/59.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 4134 — REF: EXPTE. Nº 1537|56.—s. DESM. P. 141|2 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el artículo 233 del Código de Aguas, se hace saber que Luis Alarcón tiene solicitado desmembramiento de concesión de agua pública a su nombre, para irrigar con una dotación de 0,17 l|segundo, a derivar del Arroyo Tilfán, carácter permanente y a Perpetuidad, una superficie de 3.289,80 m2. del inmueble "Lote Nº 5", catastro Nº 322 ubicado en el Departamento de Chicoana, a desa-

fectarse de la concesión originaria dada por Decreto Nº 7728 de fecha 18|11|53, (Expte. Nº 7761|48). En estiaje, tendrá turno de 53 minutos, 26 segundo en un ciclo de 30 días con todo el caudal del Arroyo Tilfán.

SALTA,
Administración General de Aguas
e) 16 al 29/7/59

Nº 4128 — REF: EXPTE. Nº 2401|M|59. — s. o. d. 142|2 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Pilar Mourio y Catalina Coledani de Mourio tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con un adotación de 0,525 l|segundo, a derivar del Río Arenales (márgen derecha), por el acueducto Hoyos y Güemes y sujeto a las disposiciones que establece el Art. 217 del Código de Aguas, carácter Temporal—Eventual, una superficie de 1- Ha. del inmueble "El Prado" (Lote Nº 26 Frac. b), catastro Nº 25539, ubicado en el Departamento de la Capital.— En caso de aprobarse la concesión solicitada las recurrentes deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Título VII- Cap. Único de la Ley 775.

Salta
Administración General de Aguas
e) 16 al 29/7/59

Nº 4127 — REF: EXPTE. Nº 2402|S-59. — s. o. p. 142|2 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Carlos José Salgueiro tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,525 l-segundo, a derivar del río Arenales (márgen derecha) por el acueducto Hoyos y Güemes y sujeto a las disposiciones que establece el Art. 217 del Código de Aguas, carácter Temporal—Eventual, una superficie de 1- Ha. del inmueble "El Prado" (Lote Nº 26 Frac. a), catastro Nº 23544, ubicado en el Departamento de la Capital.— En caso de aprobar la concesión solicitada, el recurrente deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Título VII- Cap. Único de la Ley 775.

Salta.
Administración General de Aguas
e) 16 al 29 |7|59

Nº 4102 — REF: Expte. Nº 14513|48.— s.r.p. 142|2.— EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MANUEL ARIAS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,84 l|segundo, a derivar del río Ceibal (márgen izquierda), por el Canal Comunero Alto Alegre, carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,6000 Ha., del inmueble de catastro Nº 357, ubicado en El Ceibal, Departamento La Candelaria.— En estiaje, turno de 13 horas 35 minutos, en ciclo de mensuales, con todo el caudal de ese Canal, que deriva la mitad del caudal del río Ceibal.

SALTA
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 13 al 24/7/59

Nº 4074 — REF: Expte. Nº 14692|48.— GUMERCINDA ALCIRA PLAZA s. r. p. 137|2.— EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Gumercinda Alcira Plaza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 5,04 l|segundo, a derivar del Río Calchaquí (márgen derecha), por la acequia Del Medio, con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 9.5937 Has. del inmueble "San Felipe" catastro Nº 16, ubicado en el Departamento de Cachi.— En estiaje, turno de 13 1/2 horas cada 7 días con todo el caudal de la acequia "Del Medio".

SALTA, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.
e) 8 al 22/7/59.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4176 — EDICTOS El señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, doctor Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Faustino Clemente.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4174 — EDICTOS — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Félix Rodríguez. Salta, 21 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4170 — EDICTO — El doctor Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Federico Wiedmann, por el término de treinta días. — Salta, 3 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado de 1ª Nom. Civil y Comercial
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4158 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Julia Aranda.

Salta, 10 de julio de 1959.
Anibal Urribarri Escribano Secretario
e) 21/7 al 1º/9/59

Nº 4155 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Ingeniero ABEL CORNEJO.

SALTA, de Julio de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4148 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. 5a. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL MARINARO o MARINARO GENTILE, por treinta días mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Julio 17 de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4147 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Antonio Marchetti y doña María Bertolini de Marchetti.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1959.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4126 — SUCESORIO: El Señor Juez de 2ª Nominación C. C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dolores Gómez de Mansilla. — Salta, junio 30 de 1959.
e) 16/7 al 23/8/59

Nº 4125 — SUCESORIO; El Señor Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Roberto Uraga. — Salta, 1º de julio de 1959.
e) 16/7 al 23/8/59

Nº 4118 — SUCESORIO: — El Juez de primera Instancia y Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENANCIO FLORES. Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — Salta, Julio 8 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4117 — EDICTO SUCESORIO

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CELIA DIAZ, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 8 de julio de 1959.

Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. de 1ra. Nominación Civil y Comercial
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4116 — El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 5ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FABIAN de ARAMAYO. — Edictos "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". — Salta, Julio 13 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4110 — EDICTOS SUCESORIOS: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO MURILLO. — Salta, Julio 2 de 1959.

Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 15-7 al 27-8-59

Nº 4104 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Espírito, Espíritu o Spiritu Franco.

Salta, Julio 6 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 14/7 al 26/8/59.

Nº 4092 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, cita por edictos y por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Ildefonso de Jesús Vázquez, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Salta, Julio 7 de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1ra. Nom. Civ. y Com.
e) 10/7 al 21/8/59

Nº 4083 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Caull, Carlos. — Salta, 24 de Junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 8/7 al 20/8/59.

Nº 4080 — El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Luis Yavi, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Salta, 22 de Junio de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 7/7 al 19/8/59

Nº 4079 — SUCESORIO: El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Pema. — Salta, 30 de Junio de 1959. —

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 7/7 al 19/8/59

Nº 4063 — EDICTOS.

Ernesto Saman — Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: Mauricio Ibañez para que hagan valer sus derechos. —

Salta, 30 de Junio de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.
e) 6/7 al 18/8/59

Nº 4058 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª

Nominación Dr. Angel C. Vidal, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María I. Ferreyra de Guíñez, para que ejerciten sus derechos en el juicio sucesorio promovido ante este Juzgado. — Salta, Junio 26 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 3/7 al 14/8/59

Nº 4056. — EDICTOS:

El señor Juez de la Inst. C. y C. 2ª. Nominación Dr. José Ricardo Vidal Frías en el juicio Testamentario de Angélica Leona García, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que se presenten a hacer valer sus derechos. —

Salta, Junio 3 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 3/7 al 14/8/59

Nº 4055 — EDICTOS

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de don Nicolás Lara.

Salta, 29 de junio de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario
e) 3/7 al 14/8/57

Nº 4029 — EDICTOS. — El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días (30) a acreedores y herederos de doña MARTINA NOLASCO. —

Salta, 26 de Junio de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 30/6 al 11/8/59

Nº 4028 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de doña ANGELA AMAYA DE RINALDINI. —

Salta, Junio 25 de 1959.
Waldemar Simesen — Escribano Secretario
e) 30/6 al 11/8/59

Nº 4017 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Enriqueta de la Cuesta Vázquez.

Salta, 25 de junio de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 29/6 al 10/8/59

Nº 4008 — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Alberto o Alberto Antonio Villa, por el término de treinta días.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
e) 26/6 al 7/8/59.

Nº 3997 — SUCESORIO: Angel J. Vidal, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Liberata Campos de Salvadores. — Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, mayo 21 de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3996 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Marcelo Alberto Luis Revilla, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3995 — El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Alejandro Cruz Tolaba, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Junio 22 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 25/6 al 6/8/59.

Nº 3990 — EDICTOS:

El Sr. Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Pastrana. Salta, 11 de Junio de 1959.— MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3984 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Segunda Eva Echenique, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Junio 16 de 1959.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 24/6 al 5/8/59.

Nº 3979 — EDICTO SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, Dr. Antonio J. Gómez Augier, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SOLANO URQUIZA.

Salta, 4 de junio de 1959.
Waldemar Simesen — Secretario
e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3976 — EDICTO:

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE RONCAGLIA.— Salta, 8 de mayo de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 23-6 al 4-8-59

Nº 3972 — EDICTOS: El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 3ra. Nominación, doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de doña MARÍA MERCEDES FRIAS DE VIDAL GUEMES.—

Salta, 19 de Junio de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 22/6 al 3/8/59

Nº 3969 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Francisco Ruin, por treinta días para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 18 de Junio de 1959.
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1ª. Nom. Civ. y Com.—
e) 22/6 al 3/8/59

Nº 3966 — EDICTOS: El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. Gonzalo Teseyra o Gonzalo Nicanor Teseyra, por treinta días para que hagan valer sus derechos.—

Salta, 18 de Junio de 1959.
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria del Juz. 1ª. Nom. Civ. y Com.—
e) 22/6 al 3/8/59.

Nº 3961 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Pío César Figueroa. — Salta, 10 de junio de 1959. — Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ª Nom. Civil y Comercial.

e) 19/6 al 31/7/59

Nº 3957 — SUCESORIO — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Paula Leonor Maldonado de Córdoba Expte. Nº 23.640-59 Salta, junio 11 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 19/6 al 31/7/59

Nº 3941 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juan Perea, para que se presenten

a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 16/6 al 29/7/59.

Nº 3940 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Esteban Gajal para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 15 de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 16/6 al 29/7/59.

Nº 3932 — El Dr. Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña LUCÍA ROVIDA DE MODESTI

Secretario: Dr. Roberto W. Wagner.
Mart., de Mayo de 1959.
Dr. Manuel Alberto Carrier — Juez
Roberto W. Wagner — Secretario
e) 15-6 al 28-7-59

Nº 3928 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de doña María Rosa Arias por el plazo de treinta días.— Dra. de 1959.

Eloisa Aguilar — Secretaria.— Salta, junio 10
Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del
Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial
e) 15/6 al 28/7/59

Nº 3927 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don César Chapur por el plazo de treinta días.— Dra. Eloisa Aguilar, Secretaria.— Salta, junio 10 de 1959.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del
Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial
e) 15/6 al 28-7-59

Nº 3916 — EDICTO:

El Sr. Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Zannier, cuyo juicio sucesorio se declara abierto.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 8 de junio de 1959.
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3915 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Segunda Laguna de Vargas.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 17 de marzo de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3909 — EDICTOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Luisa Delgado de Vargas, para que, dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, 11 de junio de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3908 — SUCESORIO:

José Ricardo Vidal Frías, Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Delicia Emerenciana Avila de Gilobert.— Salta, Abril 24 de 1959.— ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 12/6 al 27/7/59.

Nº 3899 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Quirino Luccas ó Lucas.— Salta, Junio 10 de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, Secretaria.
Juzgado 1ra. Nom. Civ. y Com.
e) 11/6 al 24/7/59.

Nº 3880 — EDICTO SUCESORIO: — El doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por Treinta días a herederos y legatarios de doña Francisca Trillo de Torres para que hagan valer sus derechos.— Salta, 5 de junio de 1959.— Eloisa G. Aguilar.— Secretaria.

Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria
Del Juzg. 1ª Nom. Civ. y Com.
e) 10/6 al 23/7/59

Nº 3883 — El señor Juez de Primera, Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Francisco Ramirez, para que hagan valer sus derechos.— Salta, junio 8 de 1959.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 10/6 al 23/7/59

Nº 3867 — EDICTO: Angel J. Vidal, Juez en lo Civ. y Comerc. de 1ra. Inst. y 4ta. Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Carmen Montesino de Delgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 22.665.—

Salta, 28 de Abril de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.
e) 9/6 al 22/7/59

TESTAMENTARIO:

Nº 4156 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Octavio Ardibus.—

SALTA, de Julio de 1959.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

REMATES JUDICIALES

Nº 4177 — ADOLFO A. SYLVESTRE
Judicial - Inmueble con casa en esta ciudad -
Base \$ 28.266.66 %

El día 11 de agosto de 1959, a horas 18, en Caseros 396 de esta ciudad, venderé en pública subasta, al contado y con la base de m\$ 28.266.66 o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble con casa y con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en Pasaje Beçoya Nº 166/72 de esta ciudad, con los límites que dan sus títulos registrados a folio 42, asiento 2 del libro 197 R. 1. de la Capital, Catastro Nº 25.228, formado por los lotes "A" y "B", según plano Nº 1655 de la Dirección General de Inmuebles. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C. en Expte. Nº 37.872, "Ejecución hipotecaria, Ramón Muro Puértolas vs. Victorino Eufemio Sandez". Comisión de arancel a cargo del comprador. Publicación: 15 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".

ADOLFO A. SYLVESTER, Mart. Públ.
e) 22/7 al 11/8/59

Nº 4172 Por: Justo C. Figueroa Cornejo
JUDICIAL — Derechos y acciones de inmueble en la ciudad de Metán Base \$ 4577,76 %
El viernes 4 de setiembre de 1959, a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal que le corresponde a los derechos y acciones de la tercera parte pro-indivisa o sea \$ 4.577.76 % del terreno con casa ubicado en la ciudad de Metán en calle 9 de Julio Nº 476 y con las siguientes medidas, 7.50 de frente por 35.40 metros de fondo, Catastro

1181 títulos al folio 180 asiento 12 del Libro 3 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Fosadas Juan Antonio Ejecutivo", Expte. N° 2807 y 3060-58. En el acto del remate el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, martillero público.

e) 22/7 al 2/9/59

N° 4171 — Por: Julio César Herrera JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 24 de julio de 1959 a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, rematare SIN BASE, al mejor postor, los siguientes bienes: una máquina de coser marca "Stuchi"; una radio marca "Franklin"; un juego de sofá tapizado en tela, compuesto de dos sillones y un sofá; un sofá cama; un lavarropas marca "Eureka"; un lavarropas marca "Sicm Hoover"; una lámpara de pie con pantalla, en bronce; una armarón de bronce para mesita ratón; cuatro sillas de madera; un toilette de madera (espejo roto); una mesa comedor desarmable (falta un tablón); una estufa marca "Peabody"; dos alfombras; una heladera familiar eléctrica, marca "Suplex"; dos lámparas veladores chicas. Bienes éstos que pueden ser revisados en el escritorio del suscriptor en calle Urquiza 326 de esta ciudad.

El comprador abonará en el acto del remate el 30 por ciento del precio y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el señor juez de la causa. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación en los autos. "Ordinario — cobro de pesos — Córdoba, Patricio Martín vs. Gozal, Alberto" Expte. N° 17-918-56. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Informés: Julio César Herrera, martillero público, Urquiza 326, teléfono 5503, Salta.

e) 22 al 24/7/59

N° 4162 — POR MARTIN LEGUIZAMON:— JUDICIAL: — Batales y Sandalias.

El 30 de julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 de acuerdo a lo ordenado por la Exma Cámara de Paz Letrada, Secretaría n° 2 juicio Exhorto del Señor Juez de Paz de la Capital Federal en Ejecutivo Argiro Hermanos vs. Lucio Aranda, venderé sin base, dinero de contado diez docenas de batales para perro cuero de vaqueta, nuevos; cien kilogramos de vaqueta en retazos grandes y medianos cien pares de zandalias de suela, nuevas números dieciocho al veintitres. Depositario Judicial Lucio Aranda, San Martín n° 315, Ciudad. — En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 21 al 23/7/59

N° 4152 — Por: ARTURO SALVATIERRA Judicial — Inmueble — BASE \$ 10.000.—

El día 11 de Agosto de 1959, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 10.000.— m/n. el terreno con la edificación, ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Agustín Usandivaras entre las de Urquiza y pasaje sin nombre, designado como lote n° 3 de la manzana F en el plano 1692, con extensión de 9,50 mts. de frente, igual contrafrente, por 23 mts. de fondo o sea una superficie de 218 mts.2, limitando: Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este, calle Agustín Usandivaras, y Oeste, con parte lote 23. — Título folio 173, asiento 1 libro 222 R. I. Capital. Nomenclatura catastral: partida 28124, parcela 3.— Seña 30% a cuenta del precio de venta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia Ira. Nomin. C. y C., autos "Ejecutivo — Chiozzi, Juan Julio c/ Chierici, Pierino". — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y "El Intransigente".

e) 20/7 al 7/8/59

N° 4146 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble Rural en el Dpto. Cerrillos — BASE \$ 19.466,66 M/N.—

El día 2 de Setiembre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C/ SESENTA Y SEIS CENT. MON. NAC., un inmueble rural, ubicado en el Departamento de Cerrillos, Provincia de Salta, denominado "La Pedrera" dentro de los siguientes linderos Norte: Sucesión E. Vera; Sud: E. Medrano; Este: Cumbre Quesera y Oeste Río Arias. — Corresponde al señor GUSTAVO MARRUPE por títulos registrados al folio 318 asiento 392, libro D de Cerrillos. — Nomenclatura catastral: Catastro N° 231.— Seña el 30% del precio y a cuenta del mismo. — ORDENA el Sr. Juez de Paz, Secretaria N° 3 en los autos: "Ejecución Prendaria — ANTONIO FIERNANDEZ vs. MARRUPE Gustavo y SAN JUAN, Edmundo — Expte. N° 592/58". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — INFORMES: Julio César Herrera — Martillero Público. — Urquiza 326 — Teléf. 5803 — Salta.

e) 20/7 al 2/9/59

N° 4139 — Por orden: Banco Industrial Argentino. Rematañ: Romero y Martearena BASE \$ 33.000

El día 20 de julio de 1959, a las 11 horas, en Avenida Belgrano 1665, venderemos en pública subasta, con la BASE de \$ 33.000, una máquina espigadora para molduras y contra moldura J. Sagar y Col Makers N° 06141, con motor eléctrico CAEBA N° 4693. Ejecución ordenada por el Banco Industrial Argentino vs. Luis Sugioka, Garate. Ver máquina todos los días en hora de comercio, en Belgrano 1665. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 17 al 21-7-59

N° 4077 — Por: ARTURO SALVATIERRA. Judicial — INMUEBLE — Base \$ 14.300.—

El día 30 de Julio de 1959, a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 14.300 m/n. en terreno con casa ubicada en esta ciudad, en calle Mendoza N° 1575, entre las de Diez de Octubre y Laprida, señalada dicho lote con el N° 22, de la fracción G, en el plano de subdivisión, archivado bajo N° 842, con extensión de 11 metros de frente al Norte, por 39 mts. 10 centímetros de fondo, o sea una superficie de 439 metros 10 decímetros2; limitando: Norte, con calle Mendoza; Sud, con lote 2, de Rufina Díaz de Santillán; Este, con propiedad de Juan C. Avalos y de A. y G. Pastrana, hoy de Juan Onofre y al Oeste, con el lote 21 de Antolín Ocampo. — Título folio 81 asiento 7 libro 107 de R. de I. Capital. — Nomenclatura Catastral: Partida 12259 Sección F. Manzana 30 parcela 34. — Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. — Ordena Sr. Juez de 1° Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. en autos; José Vicenta Alfaro vs. Sucesión Eléctra Gutiérrez de Burki — Ejecutivo — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 4 publicaciones en El Intransigente.

e) 7 al 28/7/59

N° 4076 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Finca San Felipe o San Nicolás. — Base \$ 412.500. — Superficie 164 hectáreas, 94 áreas, 59 mtrs.2.

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio "Ejecución Hipotecaria contra don Normando Zúñiga", expediente 901/56 vendé con la base de cuatrocientos doce mil quinientos pesos m/n. la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en el Típal, Departamento de Chicoana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pulares; Sud, propiedad de Igna-

cio Guanuco y Campo Alegre de Nataliá y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D'Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia C. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla. — En el acto del remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador. —

B. Oficial e Intransigente — 30 días.

e) 7/7 al 19/8/59

CITACIONES A JUICIO

N° 4138 — CITACION A JUICIO: En el juicio: "Escriuración José Estergidio Cabrera vs. Amalia del Carmen Bustamante", Expte. N° 20.525-58, que tramita el juzgado de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, se cita a la demandada doña Amalia del Carmen Bustamante por el término de veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem. Salta, 10 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
e) 17-7 al 13-8-59

N° 3987 — EDICTO. — CITACION A JUICIO. — En el juicio caratulado: "Consignación de alquileres—Victor F. Sarmiento vs. Mercedes Hip", Expte. N° 2.943/59 del Juzgado de Paz Letrado N° 1, el Sr. Juez de la causa Dr. Carlos Alberto Papi, cita a la demandada doña Mercedes Hip para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.

Salta, 10 de Junio de 1959.

MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.
e) 24/6 al 22/7/59.

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 4009 — EDICTO CITATORIO: En el juicio de deslinde, mensura y amojonamiento. Expte. N° 157/59, promovido por don Angel Custodio Vidal, de la finca denominada "JUNTAS DEL RIO SANTA CRUZ", situada en el departamento de Orán, con los siguientes límites: al Norte, con propiedad de Jorge Montero, río de por medio; al Sud, hasta las cumbres verticales del mismo río; al este, con la hacienda "Zenta"; propiedad de los señores Uriburu, en el puesto denominado "Peña Colorada" o "Vado Hondo"; y al Oeste, terrenos de don José María Flores, el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte de la Provincia de Salta. Dr. S. Ernesto Yazile, ordena que se practiquen las operaciones por el Ingeniero señor Adolfo Araoz, citándose por treinta días a colindantes en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño", para que hagan valer sus derechos; señalándose lunes, miércoles y viernes o días subsiguientes en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. —

San Ramón de la Nueva Orán, Junio 24 de 1959.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 26/6 al 7/8/59

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

N° 4167 — EDICTO — Por el presente se notifica al señor Jorge Leonel González Moreno que en el juicio ejecutivo que le sigue Olivetti Argentina S. A. C. e I., por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación mediante expediente N° 27699-59 se ha dictado sentencia con fecha 15-7-59, ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, regulando a tal fin los honorarios del doctor Carlos R. Pagés en la suma de \$ 5.753,60 y teniendo como domicilio legal del ejecutado la secretaría del Juzgado. — Salta, julio 17-1959
ANIBAL URRIBARRI, escribano secretario.
e) 22 al 24/7/59

Nº 4146 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.

Por el presente se notifica al señor ROBERTO AGUIRRE, que en el juicio "Ejecutivo — Vilté José vs. Aguirre Roberto", Expte. 1150, el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 ha dictado la siguiente sentencia: "SALTA, 29 de Junio de 1959.— AUTOS Y VISTOS ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I) Llevando adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado de \$ 834,50, sus intereses y costas.— II) Publíquese la presente sentencia por tres días en el Boletín Oficial y un diario que la parte actora proponga.— III) Téngase como domicilio legal del ejecutado, la Secretaría de este Juzgado.— IV) Reguláse en \$ 159 los honorarios del Dr. Roberto Cornejo.— V) Regístrese, notifíquese, y repóngase.— Ramón S. Jiménez". — Secretaría, 13 de Julio de 1959.

EMILIANO E. VIERA — Secretario.
e) 20 al 22/7/59

Nº 4137 — SENTENCIA — NOTIFICACION A "Ginés y Jorge, Sánchez",

—En juicio seguido por Victorio J. Altobelli, Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación, se le hace saber que se ha resuelto: a) Llevar adelante la ejecución por \$ 5.400 m/n., intereses, costas; regular los honorarios del doctor Eduardo E. González, en la suma de 1.200 m/n.; tener por domicilio de los ejecutados la secretaría de este Juzgado. Lo que la suscrita secretaría les notifica. — Salta, 8 de julio de 1959. — Dra. ELOISA G. AGUILAR.

e) 17 al 21-7-59

POSESION TREINTAÑAL

Nº 4175 — POSESORIO. — Habiéndose presentado Roberto Chalup deduciendo posesión treintañal de un terreno ubicado en Angastaco, Departamento San Carlos de esta provincia, que limita al Norte, con propiedad de Julio Cardozo; sud, con propiedad de María Medina de Flores; Este con un callejón público; y Oeste con propiedad de María Guanica, con extensión de 4.669 metros cuadrados, Catastro Nº 872, el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble para que comparezcan a estar a derecho, en el término de nueve días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de seguirse el juicio sin su intervención. Salta julio 21 de 1959. — WALDEMAR A. SIMENSEN escribano secretario.

e) 22/7 al 19/8/59

Nº 4173 — POSESION TREINTAÑAL.

— Habiéndose presentado Nasario Sarapura y Victoria Sarapura de Vargas, deduciendo juicio de posesión treintañal sobre los inmuebles denominados "El Pedrón" e "Isla Tres Cruces", unidos entre sí ubicados en el departam. de Cafayate, catastro Nº 95, que tienen una superficie conjunta de 4.325 hectáreas, 8.795 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, con los límites siguientes: Naciente, estancia "Pampa Grande", de Carlos Indalecio Gómez; Norte, propiedades de sucesión Gerónimo Sajama, contornos de la Quebrada de los Azules y siendo la línea divisora entre la estancia El Pedrón y la propiedad de Ramón Esteve, una línea sinuosa comprendida dentro del mirador de la Quebrada de los Azules y el Abra denominada "De las Pircas"; Oeste, Río Calchaquí o Cafayate, y Sud, línea horizontal que partiendo al Oeste del río Calchaquí alcanza al Este, del Río de Martearena; el Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza a todas las personas que se crean sobre el inmueble en cuestión, por el término de veinte días. Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Salta, 23 de Junio de 1959.—
Dr. MANUEL MOGRO MORENO Secretario
e) 22/7 al 19/8/59

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 4169 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO
Conforme a lo prescripto por la ley 11367, se hace saber que don Ciriaco Gómez, domiciliado en Urquiza 639 ha vendido a don Antonio Rubén Fernández domiciliado en Villa San Lorenzo, quien se hará cargo del activo y pasivo del negocio "Hotel San Lorenzo", situado en Villa San Lorenzo.

e) 22 al 24/7/59

Nº 4136 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

De conformidad a la Ley 11.367, se comunica que el señor José Melchor Alias López, vende y transfiere el negocio de Panadería denominado "La Universal", ubicado en la calle Pellegrini 377 de esta ciudad, a los señores Vicente González Miegimolle y Ricardo García Berral, con toda la maquinaria, muebles y útiles e instalaciones que forma el establecimiento industrial mencionado. Para oposiciones, Pellegrini 468.

e) 17 al 23/7/59

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 4168 — CENTRO POLICIAL DE SS. MM. "SARGENTO SUAREZ"

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.— Señores Consocios:

Atento a lo resuelto oportunamente por la H. C. Directiva y considerando lo solicitado por la mayoría de los socios asistentes a la Asamblea General Ordinaria, suspendida en día

4 del corriente mes de julio y previa aprobación de la Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, se convoca por segunda vez a los señores asociados de esta Institución a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 8 (ocho) de Agosto de 1959 a horas 10 en el local social calle Ituzaingó Nº 751, para tratar la siguiente orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Renovación parcial de la Comisión Directiva (Presidente, Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Tres Vocales Titulares y Seis Suplentes).
- 3º) Elección del Organó de Fiscalización por un año (Dos Titulares y Dos Suplentes).
- 4º) Elección de un Delegado de Campaña (Un Titular y Un Suplente).
- 5º) Modificación del Art. 18 de los Estatutos en vigencia en lo que respecta a la cuota Social actual y en la forma que corresponde aplicar los futuros aumentos.
- 6º) Situación Gerencia.
- 7º) Comisión Visitadora de enfermos.
- 8º) Escrituración Terreno expropiado.

NOTA: ART. 80: — El quorum de la Asamblea será la mitad mas uno de los Socios con derecho a voto.— Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quorum, la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

OTRA: — De acuerdo al Art. 49, las listas de candidatos deberán ser presentadas con la debida anticipación y hasta CINCO días antes de la elección, para su aprobación por la C. Directiva é Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales de la Provincia.

SALTA, Julio 14 de 1959.
Florenco R. Tejerina — Presidente Interino
Pablo Ibarra — Secretario.

e) 22 al 24/7/59

Nº 4166 LIGA TARTAGALENSE DE FUTBOL
Citación a Asamblea General Ordinaria

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos de esta Liga, se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Secretaría de la entidad el domingo 9 de agosto del cte. año, para tratar la siguiente orden del día:

- 1º) Lectura de la Memoria y Balance Anual al 31 de diciembre de 1958.
- 2º) Designación de dos miembros para firmar el Acta.
- 3º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Tribunal de Penas y Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año.

Primera citación a horas 10.— Segunda a las 10,30, en caso de que no hubiere quorum a esta última, se sesionará con el número presente.—

Néstor Torán — Presidente.
Aldo Torres — Secretario.

e) 22/7/59

Nº 4165 — ORAN BOCHIN CLUB — ORAN (Prov. de Salta).—

ORDEN DEL DIA

Convócase a sus asociados del ORAN BOCHIN CLUB a la asamblea general ordinaria que se realizará el día Domingo 2 de Agosto en su local a horas 10 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio 1958/1959.
- 3º) Elección de la C. D. por el período 1959/1960.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Transcurrida una hora de la fijada en la citación la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Lucas A. Toledo — Presidente.
Matías Reynaldo Ruiz — Secretario.

e) 22/7/59.

Nº 4130 — CENTRO VECINAL "VILLA GENERAL BELGRANO" — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

La Comisión Directiva cita a sus asociados a Asamblea General para el día 26 de Julio próximo a horas 10, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance Tesorería e Inventario General.
- 3º Informe Organó Fiscalización.
- 4º Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.

Salta, Julio 13 de 1959.
JOSE DOMINGUEZ MOLINA, Presidente.—
PEDRO JOSE LOPEZ, Secretario.

e) 16 al 22/7/59.

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en 3 meses de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

TALL. GRAF. CARCEL PENIT. SALTA 1959.